E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Noviembre 15/2023
CONTRATO NO	638-2023
CONTRATISTA	LEIDY ALEJANDRA MEDINA SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN	1014199148
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS COMO LIDER COMUNITARIO-BACHILLER PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
FECHA DE INICIO	11 de Octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre de 2023
DURACIÓN	2 meses
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	4.000.000
PERIODO FACTURADO	11 de Octubre al 31 de octubre de 2023
VALOR A GIRAR	2.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Realizar actividades que permitan la convocatoria diaria en el territorio y de esta manera verificar la periodización en la comunidad. Brindar apoyo en actividades de IEC en la comunidad frente a las temáticasde salud ambiental y factores de riesgo ante la contaminación y espacios nocivos. Orientar a la comunidad en la oferta institucional del municipio para que permita mejorar las condiciones de las determinantes de la salud El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Realizar acciones de promoción en derecho y deberes en salud El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficienciadocumental a través de: priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados encampo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referentey/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS. Asistir a capacitaciones, socializaciones e inducciones Realizar actividades del plan de gestion documental El contratista deberá cumplir todas las actividades asignadas durante el periodo de ejecución lo cual deberá estar acreditado ante el supervisor correspondiente con la evidencia Demás actividades asignadas Actividades relacionadas con el proceso técnico administrativo en pro del fortalecimiento de las capacidades técnicas con la Secretaría de Salud de Soacha

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No 8810093609pagada el 10/11/2023 cuenta de cobro No.638-01 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 100% por parte de la Secretaria de Salud de Soacha y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaria, se autorizael pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado.	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	1.160.000
	NO. DE PLANILLA:	8810093609
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	185.600
	VALOR PAGADO SALUD:	145.000
	VALOR PAGADO ARL:	28.300
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$ 4.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0
	VALOR A GIRAR	$2.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	$2.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **LEIDY ALEJANDRA MEDINA SIERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.**1014199148**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No.638-2023 durante el período 11 de Octubre al 31 de Octubre de 2023, ejecutando las actividades contractuales asignadas de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 100 % por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 2.000.000.

Soacha, Noviembre 15 de 2023

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente